

Correspondenciaa enviada por el Presidente de los Estados-Unidos á la Cámara de Diputados de los mismos, á petición de dicha Cámara, con su mensaje de 20 de Marzo de 1866, y publicada oficialmente por la referida Cámara. (Documento del Ejecutivo núm. 73, Cámara de Diputados del Congreso XXXIX. Primer período de sesiones.) (1)

---

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS  
DE AMÉRICA.

WASHINGTON, Julio 22 de 1865.

NUM. 352.

XXI ENTREVISTA CON MR. SEWARD.

Hoy ví á Mr. Seward, en el Departamento de Estado, con el objeto que indiqué á vd. en mi nota núm. 337, de 18 del actual. Despues de felicitarlo por haber escapado de tantos peligros, y preguntarle por la salud de su

---

[1] Esta nota no se publicó en la correspondencia impresa por el Gobierno de los Estados-Unidos; pero nos parece conveniente insertarla aquí: En seguida insertaremos otras de las que tampoco se publicaron, y que son necesarias para conocer todo el asunto.

hijo, le dije que él sabia bien con cuánta ansiedad habíamos estado nosotros esperando el término de la guerra civil en los Estados-Unidos, pues estando nuestra suerte, hasta cierto punto, identificada con la de la Union, el triunfo de ésta aseguraba el nuestro, al paso que su derrota completa dejaria nuestra situacion poco ménos que desesperada. Que creíamos que una vez terminada la guerra civil en los Estados-Unidos, este Gobierno tendria que seguir una de dos políticas; ó dar los pasos que creyere necesarios para hacer á los franceses retirarse de México, ó seguir en la misma política de neutralidad, proseguida hasta aquí, miéntras se acababa de sistemar la paz en el interior y se arraigaba la autoridad federal en el Sur. Que sobre la preferencia de una de esas dos políticas, nada tenia yo que decirle por ahora, y que mi objeto era solamente manifestarle que habiendo trascurrido ya el tiempo necesario para saber cuál se ha adoptado, creíamos que era la segunda, y que en este supuesto no podíamos esperar nada de este Gobierno. Que aunque el patriotismo del pueblo mexicano es garantía suficiente para asegurarnos el triunfo sobre nuestros invasores, como carecemos de armas y otros elementos de guerra, y ahora tenemos la ocasion de proporcionárnoslos, creíamos de nuestro deber explotar la simpatía que el pueblo de los Estados-Unidos tiene por nuestra causa, para sacar esos elementos, sin comprometer al Gobierno y sin hacerlo desviarse de su neutralidad. Que aunque lo que nosotros nos proponemos hacer es enteramente lícito y compatible con la actitud que guardan los Estados-Unidos como potencia neutral, creíamos conveniente someter nuestros planes al Gobierno en prueba de nuestra buena fé, y con el objeto de recibir seguridad.

des de que no se nos pondria embarazo en su realizacion, pues que una triste experiencia nos habia enseñado la necesidad de esa medida.

Hablando ya de lo que deseábamos hacer, le dije que se reducía á tres puntos: 1º, negociar un préstamo en el mercado de este país, ofreciendo alicientes y garantías suficientes; 2º, comprar armas y municiones de guerra, artículos todos de lícito comercio, y 3º, aceptar los servicios de algunos pocos de los oficiales del ejército regular de los Estados-Unidos, á quienes deseamos que se les dé licencia para que no pierdan sus empleos aquí, lo cual tienen costumbre de hacer las naciones de Europa con sus propios oficiales cuando ellas no están en guerra.

Mr. Seward me dijo, que sin pretender darme una respuesta definitiva, le ocurría desde luego que esto último seria difícil de conseguir, por el motivo de que el Gobierno deseaba reducir los gastos lo mas que fuere posible, reduciendo ante todas cosas el ejército, y que no creía que el pueblo veria bien que se conservara en sus empleos y se pagaran sus sueldos á oficiales que no estaban al servicio de los Estados-Unidos. Le repliqué que esta seria razon muy poderosa para el caso de que deseáramos llevarnos á México, con licencia, á centenares de oficiales de voluntarios; pero que nuestro deseo se referia á dos ó tres oficiales del ejército permanente, cuyo reconocido mérito hacia que los Estados-Unidos se alegraran siempre de tenerlos á su disposicion, y que mientras estuvieran á nuestro servicio dejarían de recibir sueldo de los Estados-Unidos.

No pareció satisfecho Mr. Seward con estas explicaciones. Me dijo que cualquiera indicacion que yo le hiciera seria recibida con atencion, y que para poder con-

sultar al Presidente y darme una respuesta definitiva, me suplicaba le presentara yo por escrito mis proposiciones.—Quedé en hacerlo así.

En seguida comenzó á discurrir sobre la situacion actual: me dijo que el estado de guerra no habia terminado aún; que lo que habia concluido era la resistencia armada; pero que mientras no volvieran las cosas al estado que tenían ántes de la guerra, esto es, se reorganizaran los Estados del Sur y restablecieran sus relaciones constitucionales con el Gobierno federal bajo un pie de paz, no podria darse por concluida la guerra. Agregó que no pretenderia decir cuánto tiempo era necesario para conseguir ese resultado; pero que mientras no se obtuviera, habria que conservar fuerza armada en el Sur, como se tiene ahora en Texas y otros Estados. Tuvo cuidado especial en hacerme entender que las fuerzas que existen en Texas, han sido enviadas exclusivamente para atender á los negocios interiores de aquel Estado, y sin relacion alguna con México.

Hablando en seguida sobre la política actual de los Estados-Unidos, me dijo que no habia habido el mas ligero cambio, y que los Estados-Unidos permanecían neutrales como ántes. Indicó que no habia habido aún tiempo para saber el efecto producido en Europa por el término de la guerra civil; que todavía á esta hora no ha retirado enteramente la Gran Bretaña el reconocimiento que hizo del Sur como beligerante; que cuando se atiende á que en estos últimos meses ha habido cambio de Presidente, y que el Secretario de Estado ha estado malo por mucho tiempo, no es muy extraño que no se haya hecho todavía nada. Que los Estados-Unidos se proponen desempeñar de buena fé sus deberes de neutrales; y

que sin embargo de esto, harán por nosotros cuanto buenamente puedan; pero de una manera franca y abierta, y sin faltar á los deberes que tienen como neutrales.

Me repitió por dos ó tres veces que este carácter de neutrales que los Estados-Unidos tienen en nuestra guerra con Francia, lo conservarán *por ahora*, dando á entender que habria alguna contingencia en que lo cambiarían.

Me refirió, en prueba de su buena fé para con nosotros, lo que habia hecho con Arroyo en Marzo último, lo cual comuniqué á vd. en mi nota núm. 108, de 20 de dicho mes, sin mencionarme, sin embargo, el nombre de Arroyo, tal vez porque no lo recordaba. Agregó que todavía antes se presentó otro agente de Maximiliano solicitando una entrevista que le fué negada, lo mismo que la anterior; que si los franceses declaraban la guerra á los Estados-Unidos, porque se negaban á recibir á los agentes de Maximiliano, estaba decidido á aceptarla, pues estaba seguro de que la nacion entera lo sostendria. Agregó que para salir victorioso en una guerra, se necesitaba, en primer lugar, tener la justicia; y en segundo, ser provocado, y que deseaba que el pueblo de México conociera la gran fuerza que le dan esos dos hechos.

Manifestó en seguida que seria mas honroso para nosotros el que nos salvemos con nuestros propios esfuerzos, pues así tendríamos mas probabilidades de estabilidad en el orden de cosas que establezcamos y ménos peligros. ¿Quién podrá decir, agregó, lo que costaria á México e que los Estados-Unidos fueran á arrojar á los franceses de su territorio? Dijo tambien, que él estaria siempre en contra de esta política, porque lo está en contra de toda intervencion extranjera: si los Estados-Unidos ayu-

dan á los independientes de México, volverán sus enemigos á todos los afrancesados, y habrá un partido contrallos en el país, que no les permitirá establecer ningun orden de cosas, y quedarian en la misma situacion en que están los franceses ahora, al paso que perjudicarian grandemente á los mismos independientes, pues el hecho de la intervencion extranjera debilitaria muy considerablemente la bondad de su causa.

En este modo de juzgar la cuestion en abstracto, tenia razon Mr. Seward, en lo que decia, aunque en las aplicaciones prácticas que hacia de esos principios abstractos incurria en varias equivocaciones. Le dije, que sin entrar á discutir un punto cuya oportunidad no habia llegado aún, le manifestaria que estaba conforme en sus principios en abstracto, pero que diferia respecto de él en las aplicaciones que de ellos hacia al caso de México.

Me informó Mr. Seward que las palabras atribuidas por Mr. Rouher á Mr. Bigelow, que vd. conoce, no fueron escritas ni pronunciadas por éste; que nadie se sorprendió mas que él al verlas en el "Moniteur," que se dirigió inmediatamente á Mr. Drouyn de L'Huys reclamándole esa inexactitud y que recibió las satisfacciones mas completas. Esta es una nueva prueba del grado á que llega la falta de escrúpulos de los agentes franceses, que suponen documentos que no existen para engañar á las Cámaras y al pueblo.

Mr. Seward estuvo muy atento y cortés conmigo, sin embargo de que no puede ocultársele lo que he hecho recientemente en contra suya. No hicimos alusion ninguna á mis entrevistas con el Presidente.

Estando ya satisfactoriamente arreglado el negocio de la licencia á los oficiales que entren á nuestro servicio, segun sabe vd., creo que seria muy expuesto el so-

meterlo á Mr. Seward, quien en junta de Ministros podia hacer adoptar al Presidente una resolucion que nos perjudicara, por lo cual me parece mas prudente no someterle este punto por escrito.

Esta misma es la opinion del general Grant, á quien fuí á ver luego que salí del Departamento de Estado, con objeto de comunicarle lo ocurrido. Me enseñó un parte telográfico del general Sheridan, fechado en Nueva-Orleans el 19 del actual, en que se le dice que los franco-traidores habian suspendido el envío de provisiones á Camargo, en virtud de haberse suspendido en Texas el pase de los algodones á México: que él estaba disminuyendo el envío de provisiones de Nueva-Orleans á Matamoros, con lo cual tenia muertos de hambre á los traidores, y que creia que se verian obligados á abandonar á aquella ciudad.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado).

M. ROMERO.

C. Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

(El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.)

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS  
DE AMÉRICA.

WASHINGTON, Julio 25 de 1865.

NUM. 360.

*Nota á Mr. Seward sobre préstamo y armas.*

Despues de una madura deliberacion, creí conveniente decir á Mr. Seward, por escrito, lo que le manifesté de palabra en la entrevista que tuve con él el dia 22, y de que dí cuenta á ese Ministerio en mi nota número 352, de la fecha citada, con excepcion de lo relativo á los oficiales de este ejército, que deseamos entren á nuestro servicio, con licencia de este Gobierno. Dejando solamente los otros dos puntos, esto es, el relativo al préstamo y á la compra y exportacion de armas, Mr. Seward no podrá encontrar nada que objetar, ni podrá hacer tomar al gabinete determinacion alguna que nos perjudique, respecto de los otros puntos convenidos ya. Asi se gana ademas la ventaja de dejar consignado por escrito, lo que los intereses de nuestra causa requieren que conste en los archivos de este Gobierno, y de obtener una respuesta que siendo favorable, y no puede serlo de otro modo, nos facilitará mucho la negociacion del préstamo á que voy á consagrarme dentro de poco.

Con este objeto he escrito hoy la nota á Mr. Seward, de que acompaño copia. Le he puesto fecha del dia 23, para que no aparezca que vacilé tanto en escribirla. Creo

CORRESPONDENCIA.—17.

que ella nos puede producir algunas ventajas, y en ningun caso podia producirnos inconvenientes. El punto relativo á los oficiales lo dejo pendiente para tocarlo en otra ocasion, si fuere necesario.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado).

M. ROMERO.

C. Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

---

(El Sr. Romero á Mr. Seward.)

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS  
DE AMÉRICA.

WASHINGTON, 23 de Julio de 1865.

Señor Secretario:

En virtud de la recomendacion que se sirvió vd. hacerme, en la entrevista que tuvimos ayer en el Departamento de Estado, para que le dijera yo por escrito lo que verbalmente tuve la honra de exponerle, paso á hacerle la siguiente manifestacion.

Vd. sabe muy bien con cuánta ansiedad ha estado el Gobierno de México esperando el término de la guerra civil en los Estados-Unidos, pues que estando nuestra suerte identificada hasta cierto punto con la de la Union, el triunfo de esta aseguraba el nuestro, al paso que su der-

rota habria hecho mas difícil nuestra situacion. En efecto, no habiendo sido la intervencion francesa en México, segun está ya universalmente reconocido, otra cosa que una parte de la conspiracion que se fraguó para subvertir este Gobierno y fraccionar á este país, nada es mas natural sino que una vez resuelta en favor de las instituciones republicanas la cuestion principal en los Estados-Unidos, se resuelva en el mismo sentido la accesoria que se está ventilando en México. El triunfo, pues, de la causa de la independencia de México, está ya fuera de toda duda, aun á los ojos de los mas obstinados enemigos de la República, y ha pasado á ser solamente una cuestion de tiempo.—El deber que el Gobierno mexicano tiene de abreviar este tiempo lo mas que le fuere posible, me hace dirigir á vd. esta comunicacion.

Nosotros habiamos creido que una vez terminada aquí la guerra civil, que por su magnitud é importancia habia absorbido toda la atencion del Gobierno de los Estados-Unidos, sin permitirle tomar las medidas necesarias para destruir los accesorios de la rebelion que estaban desarrollándose en países extrangeros, el mismo Gobierno tendria que seguir una de estas dos políticas: ó dar los pasos que creyera convenientes para que los franceses se retiraran de México, ó seguir en la misma política de neutralidad observada hasta aquí, mientras se acaba de cimentar la paz en el interior y se arraiga la autoridad federal en los Estados del Sur, dando así tiempo al emperador de los franceses para que volviendo sobre sus pasos, desista de una empresa que no tiene ya objeto, que es del todo irrealizable, y que si persistiere en ella, lo envolverá, de seguro, en complicaciones futuras con los Estados-Unidos, quienes, una vez en paz, no podrán

permanecer espectadores indiferentes de la conquista por una potencia europea de una de las principales regiones de este continente, en inmediata vecindad con ellos.

Sobre la preferencia de una de estas dos políticas nada diré por ahora, pues no me propongo en esta nota solicitar de este Gobierno que adopte una ú otra. Mi objeto es únicamente manifestar, que habiendo trascurrido ya el tiempo necesario para saber cuál de ellas ha sido adoptada, hemos creído que es la segunda, y en este concepto, y no pudiendo contar por ahora ni con el apoyo moral de este Gobierno para poner término á la guerra que nos hace el emperador de los franceses, creemos conveniente informar al Gobierno de los Estados-Unidos, de lo que en cumplimiento de nuestros deberes como mexicanos, deseamos hacer en este país.

Ante todo, me creo en el caso de manifestar á vd., que aunque el patriotismo del pueblo de México es garantía suficiente para asegurarnos el triunfo sobre nuestros invasores; y aunque tenemos en nuestro país elementos suficientes para defender nuestra independencia, que nos han permitido resistir por cuatro años los esfuerzos mas serios de la primera nacion militar de Europa, y nos permitirán prolongar la lucha hasta obligar á nuestros enemigos á salir de nuestra patria, nuestra situacion es tal, que los franceses podrán permanecer algunos años mas en México si se empeñan en ello, y nuestra condicion no mejora.

Es sabido que el pueblo de México está desarmado. No fabricándose las armas en la República, estamos atendidos á las que podamos importar. La circunstancia de estar ocupados por los franceses algunos de nuestros puertos y bloqueados otros, y mas que todo la de haber prohibido este Gobierno, en nuestro perjuicio, la expor-

tacion de armas de los Estados-Unidos, y no poderlas conseguir en Europa, por ser hostiles á nuestra causa casi todos los gobiernos de aquel continente, ha hecho que desde el principio de la guerra se encontrara el Gobierno de México con una cantidad de fusiles tan reducida, y estos en tan mala condicion, que es verdaderamente admirable cómo se ha podido prolongar la resistencia con tan raquíticos elementos.

Siendo las rentas principales y casi exclusivas del Gobierno mexicano, los productos de las aduanas marítimas de la Republica, y estando las mas pingües de estas ocupadas ó bloqueadas por los franceses, resulta que el Gobierno de la República se ha visto privado de sus rentas en momentos en que mas las necesitaba para organizar y sostener los ejércitos que defienden la independencia del país.

Nuestra situacion, pues, es en resúmen la siguiente: con armas y recursos podemos terminar en pocos meses la guerra que nos hace la Francia, y sin esos elementos tendríamos que limitarnos á resistir á los franceses, quienes podrán permanecer en México por un tiempo indefinido, con gran peligro de la paz del continente, hasta que se vean obligados á salir del país por cansancio, si no arrojados por la fuerza de las armas.

Vd. comprenderá, señor Secretario, que el Gobierno mexicano tiene el deber de abreviar la guerra y de hacer cuanto de él dependa por obtener los elementos necesarios para conseguir ese resultado. La identidad de intereses que hay respecto de este punto entre los Estados-Unidos y México, y sobre todo, la gran simpatía que con unanimidad sin ejemplo ha manifestado el pueblo de los Estados-Unidos, aun en los dias mas aciagos para la

Union, por la causa de la independencia de México, han hecho creer al Gobierno mexicano que haciendo efectiva esa simpatía, podrian sacarse de ella los elementos que se necesitan para terminar desde luego una guerra, que de otra manera podrá durar años, y todo esto sin comprometer en nada al Gobierno de los Estados-Unidos, y sin hacerlo desviarse una sola linea de los deberes que tiene como potencia neutral.

Aunque en la realizacion de esta idea nos proponemos tratar con los ciudadanos de este país como particulares, sin comprometer en nada á su Gobierno, y aunque lo que pensamos hacer es enteramente lícito y compatible con la actitud que guardan los Estados-Unidos como potencia neutral para con la Francia, creemos conveniente someter nuestros planes al Gobierno de los Estados-Unidos, como prueba de nuestra buena fé, de nuestra deferencia por este Gobierno, y con objeto de recibir seguridades, si esto fuese posible, de que no se nos pondrán embarazos en la ejecucion de aquellos, puesto que una dolorosa experiencia nos ha enseñado la necesidad de dar este paso.

A reserva, pues, de pensar en otras cosas cuando lo exijan las circunstancias, nuestros deseos se limitan por ahora á los dos puntos siguientes:

1º Sacar al mercado el préstamo al Gobierno mexicano, vendiendo bonos que contendrán las garantías que consideremos suficientes para inducir á los especuladores á comprarlos y que los hagan aceptables al pueblo de este país. Es indudable que los deberes de potencia neutral no imponen á los Estados-Unidos el de impedir que nosotros realicemos nuestros bonos, pues que eso no constituye intervencion de este Gobierno en nuestro fa-

vor. El mercado está abierto tanto para nosotros como para nuestros enemigos. Si los franceses quieren negociar aquí préstamos bajo las mismas bases que nosotros, esto es, como especulacion particular, en que nada tiene que ver el Gobierno, evidentemente que no habria derecho de negárselo. Ese mismo derecho es el que nosotros deseamos ejercer ahora. Nuestra deferencia para con el Gobierno de los Estados-Unidos ha llegado hasta el grado de que sin embargo de que hemos necesitado con urgencia los fondos que tal préstamo nos pudo haber proporcionado, y que hubo un momento que parecia muy propicio para realizarlo, preferimos esperar hasta que el préstamo de los Estados-Unidos que está ahora vendiendo la casa de los señores Jay Cocke & C<sup>o</sup>, de Filadelfia, se realizara, para no aparecer haciendo competencia á los Estados-Unidos, y queriendo distraer los fondos de sus ciudadanos en objetos exteriores, mientras eran necesitados por su propio Gobierno.

2º Comprar armas y municiones de guerra y poderlas exportar para donde nos parezca conveniente. Despues de la órden del Presidente, de 3 de Mayo último, que levantó la prohibicion que habia para exportar armas de los Estados-Unidos, y que ha dejado en todo su vigor las leyes y tradiciones de este país sobre el comercio por los beligerantes, de artículos de contrabando de guerra, y sobre todo, despues del precedente sentado por este Gobierno, de permitir á los oficiales franceses que vinieron en Noviembre de 1862 á comprar medios de transporte para el ejército invasor de México, que compraran y exportaran los artículos que necesitaban para hacer la guerra á mi patria, segun me comunicó ese Departamento en la nota que sobre este asunto me dirigió con fecha

24 del citado Noviembre, no parece que haya el mas ligero fundamento para que no se nos permita ahora á nosotros hacer lo que las leyes de este país declaran de todo punto lícito y lo que este Gobierno ha permitido á nuestros enemigos.

No dudo que el Gobierno de los Estados-Unidos apreciará la sinceridad de los motivos que me hacen dirigirle esta nota, y que me favorecerá con una contestacion que sea del todo satisfactoria para mi Gobierno.

Aprovecho gustoso esta oportunidad para reproducir á vd., señor Secretario, las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

(Firmado).

M. ROMERO.

Al Hon. William H. Seward, &c., &c.

Es copia. Washington, Julio 25 de 1865.

IGNACIO MARISCAL.

(El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.)

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS  
DE AMÉRICA.

NUEVA-YORK, Agosto 9 de 1865.

NUM. 381.

*Respuesta de Mr. Seward sobre préstamo y armas.*

Hoy he recibido la nota de Mr. Seward, fechada el dia 7, de que envió copia y traduccion, en respuesta á la que le dirigí con fecha 23 de Julio próximo pasado, de que mandé copia á ese Ministerio, con mi comunicacion número 360, del 25 del mes citado, relativamente á nuestro deseo de negociar un préstamo en este país, y de exportar de él las armas y artículos de contrabando de guerra que necesitemos.

Notará vd. que la respuesta de Mr. Seward es tan satisfactoria como podria esperarse de él. A semejanza de lo que yo hice en la nota que le dirigí el 23 de Julio, me repite en la respuesta los conceptos que expresó en la conferencia que tuve con él el dia 22 del mismo Julio, y de la cual dí cuenta á esa Secretaría en mi nota número 352, de la fecha citada.

Con dicha nota recibí una carta particular del Gefe de la Seccion de América, del Departamento de Estado, en la que me dice, entre otras cosas, lo que traduzco en seguida:

“Hoy le mando la contestacion de este Departamento



(la nota inclusa de Mr. Seward) y lo felicito por la buena disposicion de este Gobierno.

“Hoy tuve ocasion de hacer una visita oficial al Sr. Montholon, en la que hablamos ligeramente de los asuntos de México, y de ella resulta que él no es amigo de vd., del general Sheridan ni de los amigos de la doctrina Monroe.

“Entre otras cosas me dijo, que si la Francia permanece un poco mas en México todo se arreglará, porque ya tiene á costas mas peso del que puede aguantar, y tendrá que retirarse de México pronto. Me pareció que me hablaba con franqueza. Desea que Mr. Seward permanezca algun tiempo mas en el Gabinete para evitar complicaciones..... La publicacion del tratado de Union, firmado en Lima, que hizo el “Herald” del dia 5, ha llamado la atencion del Sr. Montholon.

“Incluyo á vd. la tira del “Herald” que contiene tal tratado.”

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado).

M. ROMERO.

C. Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

(Mr. Seward al Sr. Romero.)

DEPARTAMENTO DE ESTADO.

WASHINGTON, Agosto 7 de 1865.

Señor:

Se ha recibido oportunamente y tomado en consideracion la nota de vd. sobre exportacion de armas y negociacion de un préstamo para la República mexicana.

Sabe vd. muy bien que el Gobierno de los Estados- Unidos solamente tiene relaciones oficiales con el Gobierno republicano, y desea de corazon que esa forma de gobierno se mantenga en aquel país por las virtudes, la union, valor y perseverancia del pueblo mexicano, como desean tambien ardientemente los Estados- Unidos que esas instituciones se perpetúen en todos los demas países del hemisferio americano donde hasta hoy se hallan establecidas. La libertad y las instituciones liberales son en todos los países la recompensa de las virtudes populares que he mencionado. No las puede garantizar ninguna nacion, por benévola que sea para con otra, por bien dispuesta que se halle ésta á recibirlas.

No tengo conocimiento de ninguna ley ú orden del Ejecutivo que en la actualidad prohiba la exportacion de armas ó dinero de los Estados- Unidos para México, hecha por cualquiera de los beligerantes de dicho país, ó por ciudadanos ó súbditos de una ú otra parte. Sin embargo, cuanto se hiciere con este objeto deberá apartarse

de aquellos actos que tienden á infringir la imparcial neutralidad que este Gobierno ha observado hasta aquí en todas circunstancias. Dicha neutralidad es realmente el efecto de leyes municipales vigentes, así como del derecho internacional. No podia, por tanto, desviarse de ella el Ejecutivo, sino cuando el Congreso lo determinara. Solo al Congreso pertenece la facultad constitucional de declarar la guerra.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd., señor, las seguridades de mi distinguida consideracion.

(Firmado). WILLIAM H. SEWARD.

Al Sr. Matías Romero, &c., &c.

Es traduccion. Nueva-York, Agosto 9 de 1865.

F. D. MACIN,

(El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.)

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS  
DE AMÉRICA.

NUEVA-YORK, Noviembre 14 de 1865.

NUM. 577.

NEUTRALIDAD DE ESTE GOBIERNO.

Tengo la honra de remitir á vd. copia de una nota que he recibido hoy del Cónsul de la República en San Francisco, fechada el 17 de Octubre próximo pasado, en que se queja de la orden del general Mc. Dowell del dia 11, que prohíbe la exportacion de armas por la frontera de California y Arizona, adoptada en nuestro perjuicio y en abierta violacion de las leyes de este país y de la neutralidad proclamada por este Gobierno, en nuestra guerra con la Francia.

Como esta orden ha coincidido con un telegrama de Washington, publicado en los diarios de hoy, que sin duda emana del Departamento de Estado, en que se asegura que la orden del general Mc. Dowell, se ha hecho extensiva á toda la frontera, he creido conveniente dirigirme sin retardo á Mr. Seward en la forma que verá vd. en la copia que le acompaño de la nota que hoy le envío, solicitando explicaciones sobre este punto, y la revocacion de la orden del general Mc. Dowell.